

ARTICULISTA
INVITADO**MARTÍ BATRES G.**

@MARTIBATRES

25 puntos para reformar al ISSSTE y críticos neoliberales

La presentación de los 25 puntos para transformar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) realizada en la mañana del pueblo de la Presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido gran impacto. Cuestiona las fibras sensibles del modelo neoliberal.

Propone: aumentar salarios a trabajadores de la salud, incrementar el presupuesto público a salud, nacionalizar servicios médicos privatizados, homologar a diferentes instituciones de salud, mejorar infraestructura pública, construir vivienda social, ajustar pensiones desmedidas, garantizar la pensión de viudez y revitalizar tiendas sociales, entre otros objetivos.

Los 25 puntos causaron una positiva respuesta social, pero también el enojo de voceros officiosos del sentir neoliberal internalizado en actos reflejos de defensa de privilegios y dogmatismos tecnocráticos.

Uno de esos voceros neoliberales, Gustavo Leal, aventuró en su artículo de *La Jornada* un argumento ya esgrimido por los defensores de privilegios en el gobierno, y ahora en el Poder Judicial: "no sólo no da a nadie, sino que quiere seguir quitando a algunos".

Nada más falso.

La frase de Leal, con muy poca precisión y mucha inexactitud, pasa por alto que la reforma propuesta significa modificar, con un sentido de progresividad, la forma en que se calculan ahora las cuotas de los seguros de salud de los altos servidores públicos, para que sea sobre el salario integrado (salario real), y no sólo sobre el salario base (apenas el 30 por

ciento del salario integrado). Tampoco dice que este cambio en las cuotas está dirigido únicamente al 9.7 por ciento de los servidores públicos que ganan más (segmento defendido por Leal) y no al 90.3 por ciento de los servidores públicos (segmento mayoritario afectado por el neoliberalismo y olvidado por Leal); y que sólo se refiere a los seguros de salud.

Peor aún, Gustavo ignora convenientemente que por cada 3.375 por ciento de cuota que aporten los servidores públicos sobre su salario integrado, el Estado aportará 8.095 por ciento sobre el mismo, es decir, la gran mayoría de los recursos.

Y lo más importante: no es cierto que "no da a nadie".

Por el contrario, la reforma es precisamente para "dar" más salario al trabajador de la salud, así como más médicos y mejores infraestructuras al derechohabiente.

Para poder acortar tiempos de espera y otorgar mayor calidad en el servicio.

En otras palabras, la reforma propuesta está orientada a contar con una ruta concreta para que el Estado empiece a aportar más recursos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, lo que no es sino una forma de decir que "llegó el momento de inyectar los cuantiosos recursos económicos indispensables para que cumpla con su función".

Por cierto, el "análisis" de Gustavo Leal no da nada, ninguna idea.

Asombra que después de tantos años no esté listo para proponer algo concreto.

***Director del ISSSTE**